

GOBIERNO REGIONAL OTORGARÁ 500 TÍTULOS DE PROPIEDAD A AGRICULTORES DE SAN IGNACIO.

A través de la Dirección Regional de Agricultura culmina etapa de rectificación de 40 áreas matrices levantadas en el sector del Rejo, distrito de La Coipa.

Por: Dirección de Estadística e Informática

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura y su Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural, está culminando con la etapa de rectificación de 40 Áreas Matrices levantadas en el sector del Rejo, distrito de La Coipa (San Ignacio), que en la siguiente etapa de formalización individual generarán aproximadamente 500 títulos de propiedad para este sector, a través de la prescripción adquisitiva de dominio, que los declara formalmente propietarios de cada uno de sus predios.

La Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca, mediante su Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural, está facultada para formalizar predios en la región Cajamarca, según el Decreto Supremo N° 056-2010-PCM.; por lo que los funcionarios regionales visitan sectores rurales de todo el departamento con la finalidad de sanear, rectificar y formalizar predios rurales.

“La titulación les generará seguridad jurídica, les asigna un mayor valor a sus propiedades, los inserta al mercado, puesto que con un título de propiedad puedes adquirir un préstamo para avanzar como agricultor y no se tendrá problemas de invasiones”, expresó la directora de Titulación de Tierras y Catastro Rural - DRAC, Carmela Malca Linares; así mismo hizo el llamado a todos los pobladores de la zona rural de Cajamarca para que accedan a esta propuesta de titulación.

Copyright © 2021 Dirección Regional de Agricultura Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital

Nota de Prensa N° 103

Fecha de Publicación: 19/02/2021 11:20 a.m.

www.agriculturacajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/2201

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura, trabaja constantemente para otorgar de forma gratuita sus títulos de propiedad a cada uno de los beneficiarios.

BENEFICIOS

La formalización es gratuita, considerando que de manera particular, es muy costosa; brinda seguridad jurídica de su derecho de propiedad; será reconocido como propietario ante el Estado y la población en general; podrá acceder a créditos bancarios; recibirá apoyo de las instituciones públicas y privadas; evitará conflictos de linderos con sus vecinos y permitirá heredar, hipotecar y arreglar el predio legalmente, asegurando tu futuro y el de tu familia.

Copyright © 2021 Dirección Regional de Agricultura Cajamarca

Diseñado y Programado por Dirección Regional de Transformación Digital